

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LIV.

Jerez de la Frontera: Domingo 17 de Mayo de 1908.

NUM. 16.535.

LA LANGOSTA.

Los informes que tenemos de la asoladora plaga, son por desgracia poco consoladores; sin que el mal sea irremediable, ni mucho menos, es ya lo bastante grave para que sea difícil y costosa la extinción total del insecto que ha venido á amenazar nuestra riqueza agrícola.

Nosotros fuimos los primeros en dar la voz de alarma cuando aún era tiempo de haber hecho las cosas con orden, previsión y concierto, pero nuestros temores fueron acogidos con indiferencia, censuradas por alarmistas é infundadas nuestras predicciones, y lo que pudo prevenirse con poco trabajo y dinero, hoy costará mucho de lo primero y de lo segundo, amén del daño ocasionado, cuyas víctimas no tendrán ya posible compensación; pero aún hay quien, queriendo hacer lo blanco negro, ha propalado que nosotros hemos tenido parte de culpa por la campaña que hicimos en favor de que se obrara de modo que no fueran inútiles los sacrificios del contribuyente.

No podemos sustraernos al deseo de copiar el artículo que publicamos en 1.º de Octubre del pasado año; entonces pedimos que se declararan los terrenos donde hubiera langosta para que fueran acotados y arados con escarificadoras, para que se destruyera la avocación.

He aquí el artículo de referencia:

LA LANGOSTA

En previsión de una nueva catástrofe.

Dos años hace que la langosta ha invadido nuestro término: el primero de un modo insignificante; el año pasado se había multiplicado más, siendo de temer que si no se toman medidas eficaces, el venidero tendremos una nueva ruina que lamentar.

Sería el colmo de la desgracia para nuestras clases laboradoras, que después de cuatro años de sequía y de cosechas casi nulas, por lo escasas, se presentara el año próximo una cosecha abundante y después de criada, fuera devorada por el terrible insecto; entonces serían las lamentaciones tardías, las imprecaciones por la mala fortuna y las inculpaciones al gobierno, al que solemos siempre echar la culpa de nuestra incultura, nuestra imprevisión y nuestra apatía. Es la historia de siempre.

Conste que lo que decimos no es por gusto de sembrar una alarma é intranquilidad desprovista de fundamento: los hechos naturales tienen su natural consecuencia, y no es preciso ser profeta para predecir que si en el término de Jerez existen, como por desgracia es una realidad, los gérmenes de la langosta, la naturaleza hará su trabajo; cada hembra fabrica en tierra un canuto que recubre con una sustancia gelatinosa, en cada uno de ellos deposita unos 70 huevos que deja herméticamente tapados con la misma sustancia de que está provista, resguardándolos así eficazmente de la lluvia y del frío; en la próxima primavera, con aquella regularidad admirable, con que se desenvuelven los sucesos regidos por leyes naturales, el insecto romperá el huevo, se desarrollará, crecerá por millares de millones, convirtiéndose en polvo los granos todos y atacando con insaciable voracidad cuanto encuentre al paso. Esta es, desgraciadamente, la perspectiva que tenemos á la vista.

Pero afortunadamente, Dios, al propio tiempo que ha hecho las leyes naturales que se desarrollan fatalmente, ha dotado al hombre de una inteligencia superior, para que estudiando las leyes de la Naturaleza, pueda, por

medio de la ciencia y de la razón, oponer obstáculos á los males que le amenazan.

Pero para esto es preciso ser previsores, y los españoles somos la imprevisión misma, y de los españoles, los andaluces, somos por desgracia los que tenemos este defecto en mayor cuantía.

¿Puede saberse qué medidas han tomado los labradores jerezanos, para destruir los gérmenes de la langosta?

¿Es que se piensa esperar á que el mal no tenga remedio, para entonces, como siempre, acudir atropelladamente al Gobierno para que se despilfarré el dinero sin provecho de nadie y no sea posible atajar la catástrofe?

¡No debe ser!

Hay que curarse en salud. Es ahora la ocasión precisamente, de prevenir el mal.

La langosta, como es sabido, desova en terrenos incultos; los propietarios de esos terrenos, tienen el estricto deber de avisar la existencia de los focos á la «Junta Municipal de extinción de la langosta», para que ésta los acote, y se puede proceder á la roturación de los terrenos acotados, por medio de escarificadoras ó arados ordinarios, á fin de destruir el canuto; esta labor es la más económica y práctica, pues esperar á que el insecto nazca para luego destruirlo, es una insensatez, si bien es preciso usar todos los medios de destrucción, cuando á su tiempo se omitieron los más fáciles y económicos.

Hay que obrar también sin egoísmos, y teniendo en cuenta que la plaga puede alcanzar á todos, todos deben unirse, para preparar la defensa.

Reúnanse los labradores, organicense entre ellos, los interesados, una junta provista de medios para trabajar y prevenir; si se cree que la Junta municipal de extinción no es suficiente, pidan el auxilio de las Cámaras Agrícola y de Comercio, recábase el consejo de la ciencia, representada por los ingenieros agrícolas, y después que hayan hecho esto los interesados, soliciten la protección y ayuda oficiales, representados por el Ayuntamiento, la Diputación provincial y el Estado. Tenemos entendido que hay presupuestadas unas 50.000 pesetas; hay que utilizarlas. Preparada así con tiempo una razonada campaña de defensa, podrá el conflicto conjurarse; pero si no... ¡Ay de los imprevisores y de los apáticos!

El castigo de su indolencia insensata, será la desesperación y la ruina!

Aún es tiempo; quiera Dios que estas advertencias, dictadas por el mejor deseo, sirvan para despertar energías dormidas, pues el que no defienda sus propios intereses no tendrá derecho, cuando llegue tardíamente á recabar agenos auxilios, á que se le ayude y se le atienda.

La miseria y la ruina no son casi siempre, más que la consecuencia y el justo castigo de la inactividad, la imprevisión y la holganza.

(De El Guadalete 1.º de Octubre 1907.)

Como se vé por el anterior escrito, se han confirmado desgraciadamente nuestras predicciones; el castigo de la imprevisión y la apatía no se ha dejado esperar y ya tenemos encima la plaga de la langosta con todas sus terribles y asoladoras consecuencias.

Respecto á los artículos que publicamos censurando el modo de hacer el presupuesto y señalando las omisiones y errores que se cometían, para que se hubieran podido enmendar en beneficio de la eficacia y acierto de la extinción de la plaga, he aquí las conclusiones que en el artículo V de aquella campaña, fecha 25 de Noviembre del pasado año, tuvimos el honor de proponer:

1.º Que inmediatamente se publi-

quen edictos para que los dueños ó colonos de los predios en que existen gérmenes de langosta lo comuniquen á la Alcaldía en un término breve, por ejemplo, el de cuatro días, determinando el número de hectáreas que resulten infectas, bajo apercibimiento de que si no lo verifican imponerle la multa que autoriza el artículo 25 de la Ley.

2.º Que de igual manera se haga saber á los dueños ó colonos de los predios que el Sr. López Cepero supone infectados, que manifiesten en el mismo plazo si en ellos ha efectuado ó no avocación la langosta y caso afirmativo, expresen los sitios y el número de hectáreas infectas, bajo el mismo apercibimiento.

3.º Que en vista de las contestaciones de los colonos ó propietarios, se proceda á los acotamientos, y se haga saber á la Junta provincial la conveniencia de que sin pérdida de tiempo el servicio agronómico reconozca los predios en que el insecto ha efectuado la avocación; y

4.º Que se forme el presupuesto para cubrir los gastos que ocasionen la extinción de la plaga; presupuesto que puede hacerse con facilidad y prontitud, puesto que á la Junta municipal constan ya las cantidades á que ascienden los líquidos imponibles de las contribuciones, por territorial, cultivo y ganadería y las cuotas de la matrícula de la contribución industrial; debiendo pedir á la Administración el líquido imponible de la urbana, para someterla á reparto.

Ajustese el expediente á la Ley; cúmplanse sus preceptos, y ya verán la Alcaldía y la Junta Municipal de extinción cómo el pueblo de Jerez satisface el sacrificio que se le imponga, por magno que sea, con verdadera satisfacción; que satisfacción y júbilo sienta siempre el hombre cuando hace un sacrificio, mediante el cual puede evitar inmensos males á la comunidad de que forma parte.

Créanos el Sr. Alcalde; créanos la Junta Municipal de extinción de la langosta: á la altura en que nos encontramos, no es posible seguir el expediente por el camino que lleva, ni tampoco permanecer impasibles; hay que hacer lo que las circunstancias demandan, lo que la prudencia aconseja: hay que evitar que una plaga devastadora anule los esfuerzos y los sacrificios de nuestros labradores, convirtiéndolos en humo sus legítimas esperanzas sumiéndolos á todos en la miseria; pero lo que se haga deberá ser con arreglo á Ley, para que todos tengan la certidumbre y la seguridad que á la derrama que se imponga cualquiera que sea su importancia, se da la debida inversión.

Sinceramente confesamos, que antes que una pueril satisfacción de amor propio, hubiéramos deseado habernos equivocado completamente; pero los hechos nos han dado tristemente la razón.

Ahora sólo nos resta en vez de vanas lamentaciones, rogar que se utilicen con eficacia y diligencia los medios con que se cuenta uniéndonos todos con buena voluntad, para que siguiendo los procedimientos que nos quedan, sean extinguidos completa y totalmente los focos, cueste lo que cueste, pues siempre será lo más económico, acabar de una vez este año, para que no quede rastro del devorador insecto, que deja que el año venidero recommence su obra, con más cruel y destructor poder asolando completamente la comarca.

Sindicato Nacional

De Viticultores y Fabricantes de Alcohol y de Licores

Muy señor mío:

A continuación va la nueva solicitud que he entregado al Sr. Ministro

de Hacienda, cuya lectura recomiendo.

Me repito suyo afmo. s. s.,

Joaquín Madolell.

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

El «Sindicato Nacional de Viticultores y Fabricantes de Licores y Aguardientes» que me honro en presidir, dirigió á V. E. en 29 de Febrero último, un razonado escrito abogando por la reforma de la Ley de 19 Junio de 1904 que ha ocasionado gravísimos quebrantos á la industria nacional sin beneficio positivo para el Tesoro público.

En ese escrito sometió á la ilustrada consideración de V. E. argumentos de gran peso que abonan la reforma, afirmando que uno de los males que la mencionada Ley engendra es el fraude, que desnivela y perturba los mercados, arruina á los fabricantes de buena fe y priva al Erario de ingresos importantes. Apuntaba este Sindicato había abierto una información sobre el terreno en todas las regiones para estudiar por modo eficaz, la profunda crisis que padece la fabricación legalizada de alcohol y de licores, é inquirir si las proporciones que el fraude alcanza son tan grandes como se afirma de voz pública.

En tan penosa labor ha venido ocupado durante tres meses este organismo, y al fin ha conseguido convencerse de que en efecto escapa al tributo parte importantísima de la producción que se opera clandestinamente á pesar de los esfuerzos constantes de la Hacienda, y á pesar de la severidad y rigor que se despliega en la persecución del contrabando y en la aplicación de las fuertes penas que autoriza el Reglamento respectivo.

Este fenómeno tiene fácil explicación, porque aparte de que la fabricación de alcohol neutro y sus derivados está extendida por casi todo el área peninsular y es muy difícil ejercer sobre toda ella una vigilancia permanente y eficaz, es que la Administración carece de aquellos elementos verdaderamente necesarios, para desplegarla porque ellos exigen un gasto colosal que no es posible llevar al Presupuesto.

En la región de Valencia funcionan ciento ochenta y dos fábricas de alcohol neutro; están paradas ciento una y se han dado de baja cuarenta y siete. Las de aguardientes compuestos y licores son cincuenta y seis: trabajan treinta y una, están paradas veintidós y han desaparecido cuatro. El fraude en esta región es enorme, por lo que las fábricas vigiladas producen el cuarenta por ciento de lo que deberían producir.

En la comarca de Játiva, donde había una producción importante de aguardientes compuestos y licores, ha quedado ésta reducida al diez por ciento. Baste decir que existen cincuenta fábricas y están paradas la casi totalidad de ellas.

La producción de alcohol neutro en la provincia de Zaragoza ha disminuido un cincuenta por ciento. Existen cuatrocientas fábricas y sólo funcionan doscientas cincuenta y cuatro que trabajan con grandes intermitencias. En muchos pueblos pequeños y en los campos se fabrica alcohol en aparatos primitivos que se montan y desmontan con facilidad y hasta se utilizan latas de petróleo. La competencia que esta producción clandestina hace es irresistible y de ahí la crisis de los fabricantes vigilados. En la comarca de Calatayud se da el mismo fenómeno: las fábricas trabajan el cincuenta por ciento.

En la Rioja ocurre otro tanto. Solo en Haro trabajaban antes de la Ley cinco fábricas de alcohol y hoy apenas funcionan. La producción de derivados ha disminuido el ochenta y cinco por ciento en las fábricas intervenidas. Dominan los anisados en frío, así como los coñacs y ron á base de alcohol de 95 grados, y esto mata á las buenas destilerías que no trabajan. La producción del aguardiente neutro ha disminuido también en el ochenta por ciento: había en la Rioja Alta treinta fábricas, y el año anterior sólo funcionaron seis. Respecto al fraude puede decirse que comprende las tres cuartas partes de la producción. En unos sitios se hace parando los contadores á gusto del interesado. Los productos obtenidos fraudulentamente circulan sin dificultad, y en cambio se ejercita activísima inspección para los de las fábricas intervenidas, instruyéndose muchos expedientes que se incoan por los más fútiles motivos como el de calificar de neutro un alcohol anisado fundando la apreciación en que no lo está suficientemente.

En la zona de Jerez de la Frontera repercute también el fenómeno. En 30 de Septiembre de 1904 había en Jerez una existencia de dos millones sesenta y nue-

ve mil ochocientos veinticuatro litros de coñac, aguardientes y licores, siendo su mayor parte coñac en crianza. La ley ha esterilizado esta riqueza, pues ha decaído la industria de la crianza en términos tales, que excepción hecha de tres ó cuatro casas, las demás ven anulado el negocio por la competencia, que les hace el fraude, toda vez que los corresponsales dejan de comprar arguyendo que adquieren más barato y á precios que revelan que no se paga el impuesto. Casa hay en Jerez que solo en el mercado de Cádiz colocaba de uno de sus derivados alcohólicos, seiscientos cajas de botellas antes de la ley, y después de ella sólo ha podido vender treinta y una cajas en 1905, cuarenta y dos en 1906 y treinta y nueve en 1907. Este descenso espantable en las ventas alcanza allí á casi todos los productores que han tenido que dedicarse á la exportación para ir preparando de algún modo la compensación á tan enorme quebranto.

Respecto á la región Vascongada, puede asegurarse que también ha ocasionado daño grandísimo la implantación de la Ley. En la provincia de San Sebastián las fábricas de derivados sufren una disminución del sesenta por ciento en las ventas, en la de Alava, han desaparecido las fábricas de alcohol trasladándose algunas á Francia, y en la de Bilbao, la depresión del movimiento se fija por todas las personas peritas en el cincuenta por ciento.

El desastre es terrible en la comarca de Almansa, donde están cerradas la mitad de las fábricas de alcohol, no excediendo de veinticinco por ciento la producción de las que funcionan. En la provincia de Zamora sólo trabaja una fábrica de Aguardientes, atribuyéndose esto á que el noventa por ciento de los cosecheros, tienen destilerías exentas, y á que la industria de los alambiques portátiles, que se sustrae á los efectos de la Ley, está en auge.

En la de Huesca ha disminuido la producción de las fábricas vigiladas en un setenta por ciento. Existen seis importantes, de las cuales una se ha cerrado y cinco rinden solo el treinta por ciento: en cambio, hay unos tres mil alambiques pequeños, no declarados, que se ocultan con facilidad los cuales destilan vino. Algunos fabricantes pequeños tienen declarados sus aparatos, pero funcionan sin contador y no están intervenidos porque las inspecciones radican á largas distancias y no es posible vigilarlos constantemente.

En la provincia de Soria están cerradas las dos fábricas de alcohol importantes que existen. En todo el extenso distrito del Burgo de Osma, sólo existe una funcionando. En esta provincia el ochenta y cinco por ciento de lo que se produce escapa á la acción del fisco: la forma más generalizada para la quema de los vinos, es la de alambiques portátiles que van de predio en predio y de pueblo en pueblo trabajando de día y de noche sin que nadie lo impida.

En Santander no existe fabricación alcohólica, pero sí de aguardientes compuestos y licores. Diez fábricas de estos productos, existen allí y todas están en crisis ruinosas. Su producción ha descendido el ochenta por ciento. Si continúan abiertas es porque los industriales tienen otros negocios de los cuales viven y esperan que venga una reforma de la Ley inspirada en la rebaja del tributo y en su unificación.

Con relación á la provincia de Cáceres es un hecho la anulación de las fábricas de derivados declaradas. En algunos distritos, como en los de la derecha é izquierda de Baños, tales como Vera, Valley y otros, nadie se ocupa de la Ley ni de hacerla cumplir. Lo mismo ocurre en la extensa zona de Sierra de Francia y algunos pueblos de Salamanca. En cambio, las fábricas de Baños están casi paradas, vencidas por la competencia del fraude.

En la de Salamanca también ha descendido la producción legal un ochenta por ciento; allí la inmensa mayoría de los aparatos destilatorios no están autorizados, funcionando unas quinientas alquitarras en la más absoluta libertad, cuyos productos circulan sin el menor tropiezo.

En la región de Vadocondes hay cuarenta y cinco fábricas declaradas y están en clausura doscientas pequeñas. En Granada la producción de derivados fiscalizada ha descendido en el cincuenta y cinco por ciento y se han cerrado veinte fábricas.—En la provincia de Lérida, la fabricación de derivados ha descendido el setenta y cinco por ciento: de las cuarenta fábricas de alcohol que allí se registran, solo funcionan cuatro, y de las treinta y seis que aparecen cerradas, algunas trabajan á su antojo porque no hay

vigilancia. Las fábricas de licores declaradas allí, no son más que seis que están en dolorosa agonía, pues solo producen el veinticinco por ciento de lo que rendían antes de la Ley. El fraude se hace por pequeñas alquitaras que destilan y anisan simultáneamente, y hasta las droguerías contribuyen inconscientemente al abuso porque el alcohol que venden en pequeñas fracciones sin documentación se transforma en licores por los clandestinos.

En la comarca de Crevillente ha disminuido la producción legal de alcohol en la proporción que sigue: Novelda, treinta mil litros diarios; Crevillente, quince mil idem; Aspe, diez mil idem; Albaterra, cinco mil idem; Orihuela, tres mil idem, y Elche, mil idem. Total: sesenta y cuatro mil litros diarios.

En la provincia de Málaga trabajan cinco fábricas de alcohol industrial, pues la de San Pedro de Alcántara está cerrada. Todas tienen en sus depósitos crecidas existencias, porque las ventas han descendido el cuarenta y cincuenta por ciento. En cuanto a los derivados hay registradas ciento veintiseis fábricas de las cuales las que reúnen mejores condiciones son diez que radican en la capital; las demás solo elaboran anisados. Están cerradas setenta y dos que pueden considerarse desaparecidas.

Hay además cinco fábricas de alcohol vínicico exentas, cuya producción se ignora. La de los derivados ha descendido allí en el setenta por ciento. Si los dueños de esas fábricas no lo fueran de otras industrias, como lo son, habrían sucumbido ya, porque a pesar de la actividad febril que desarrollan para la explotación de los mercados interiores no encuentran colocación a sus productos, porque aquellos están invadidos por otros similares que circulan a precios baratísimos que apenas cubren el valor de la mercancía.

Muchos más datos pudiera facilitar a V. E. el «Sindicato Nacional», pero con los expuestos basta para que ese Ministerio se persuada de que el rumor público sobre las proporciones del fraude es fundado, y para que resulten justificadas las quejas repetidas de los fabricantes intervenidos y vigilados por la Administración, únicos como dije en mi escrito de 29 de Febrero último, que pagan el exagerado e irrazonable impuesto enmudo de la más dolorosa penuria, pues los de licores y aguardientes compuestos han visto reducirse al treinta y cinco por ciento las ventas, y los de alcohol neutro al sesenta por ciento próximamente.

Cuanto queda dicho con la sinceridad que la honradez aconseja y que la necesidad de salvar a los que se arruinan demanda, es motivo más que suficiente para que V. E. se convenza de que la reforma de la Ley sobre la base de la unificación del impuesto y la rebaja de su cuantía es de la mayor urgencia, así como enseña a la vez que la Administración, falta de recursos y por ende de personal suficiente y de organización adecuada para la cobranza directa, debe preocuparse seriamente en buscar y llevar a la práctica con premura una fórmula para la recaudación subrogada que permita armonizar los intereses de la producción con los del Estado sin detrimento de su alta inspección de la Renta, ya que la opinión de nuestros financieros, equivocada a juicio del «Sindicato Nacional», se pronuncia en favor de un impuesto directo y alto sobre el alcohol y sus derivados, aquí donde no hay riqueza alcohólica propiamente dicha, como ocurre en Francia y en Alemania, y donde el consumo de bebidas alcohólicas no alcanza el desarrollo que en los países citados y otros del continente.

Hoy es ya, evidenciado el fracaso de la Ley de 19 de Junio de 1904, hora es ya de que el Gobierno de S. M. aborde la reforma tantas veces solicitada por este Sindicato, que se siente satisfecho de su perseverante gestión al ver que la apoyan todos los Sindicatos de provincias, las Cámaras de Comercio, las Ligas de Contribuyentes, periódicos profesionales y la pública opinión en general.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 6 de Abril de 1908.—El Presidente, Joaquín Madolell.

El príncipe, soldado

Madrid 14.

Hoy han llevado a Palacio, para que vean los Reyes, la primera puesta de soldado que, perteneciente al Príncipe de Asturias, ha de figurar entre de la primera compañía del regimiento del Rey.

Las prendas son reglamentarias, y exactamente iguales a las que usa la tropa.

El nuevo recluta tardará algún tiempo en pasar la primera revista de comisario.

Cuando esto ocurra, el regimiento lo celebrará con los consiguientes festejos.

La oficialidad del Cuerpo hará entrega al nuevo recluta del plato, cuchara y vaso de campaña, de plata, que le regalan para completar su equipo.

El teniente ayudante del regimiento, señor Navajas, ha traído a Madrid, con destino al Príncipe de Asturias, y dirigida a su nombre, la orden del Cuer-

po, la cual le será enviada todos los días.

En la filiación del Príncipe se hace constar que sienta plaza para servir por tiempo ilimitado.

Horroroso ciclón en América

Londres 14.

Se reciben detall-s horrosos del ciclón desencadenado ayer en los Estados de Illinois Arizona y Nebraska; en este último causó más de cien muertos.

En el condado de Lincoln (Nebraska), se entabló una lucha sensacional entre el viento y el conductor de un tren de viajeros.

Acababa el convoy de salir de la estación, cuando el maquinista notó síntomas de que se acercaba un ciclón. Queriendo salvar de él a las personas que llevaba, lanzó el tren a toda velocidad, sin cuidarse para nada de las curvas de la vía y gracias a esta desenfrenada carrera logró escapar de la acción del viento y salvar a los pasajeros del tren, los cuales le felicitaron calurosamente.

NOTAS MILITARES.

Gala.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M., el Rey, las tropas de esta guarnición vestirán el traje de gala.

Recepción en Palacio.

S. M. el Rey ha señalado la hora de las tres de la tarde del día de hoy para la recepción general que ha de verificarse con motivo de su cumpleaños, habiendo designado la misma hora para recibir a todas las dependencias del ramo de Guerra y a la guarnición de Madrid, así como a los oficiales generales que se hallen en situación de cuartel ó reserva en la corte, quienes serán invitados a dicho acto por el capitán general de la primera región.

Gratificación a las tropas.

También se ha dispuesto que para solemnizar la citada regia fiesta, se dé hoy una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados con cargo al fondo de material de los cuerpos.

Carreras de Caballos.

A las dos de la tarde de ayer, hora anunciada para empezar las carreras de caballos, había en los alrededores del Hipódromo de Cañina numerosísimo público, dispuesto a presenciar la fiesta hípica.

En los palcos y en los carruajes, veíanse multitud de distinguidas señoras y bellas señoritas, entre las cuales recordamos, a las de Segovia, Ibarra, Díez (don S. y don T.), Mrs. Woolfe, Sanjuan, Pemartin, Martínez del Campo, Sánchez Romate, Blázquez, García Pérez (don J. M.) é Isabel, Williams, Bayo, Alexandre, Isasi Dávila, Orbaneja, Díez (don M. y don C.), Mora (don R.), Patero, Mackenzie, Vergara (don B.), Ysasi (don M.), Lambarry, Marquesa de Casa-Bermeja, López de Carrizosa, Ponce de León (don J. M.), Marquesa Viuda de Casa-Recaño, Moraleda, Marquesa de Casa Domecq, González Agreda, Pilar Martel, Lacave, Martel (don C.), Ivison, Poca Ramirez, Carmen Mora, Josefina Díez, Marquesa de Tamarón y Díez (don F.).

Llegada la hora de dar principio la fiesta, empezó la

1.ª carrera.—Jerez.—Premio: 350 pesetas. Corrieron los caballos Mazar, Merry Monk, Surplice y Barlasch, llegando a la meta por el orden que van enumerados.

2.ª carrera.—San Benito.—Premio: 350 pesetas.

Corrieron Roby, Bolero y Japón, llegando a la meta por el orden de relación.

3.ª carrera.—Capuchinos.—Premio: 350 pesetas.

Tomaron parte Marmelada, Callistrate, Nita, Lucero, Nene y Ali, llegando por el orden marcado.

4.ª carrera.—Jerez Pony-Cup.—Premios: una copa y 125 pesetas, de D. Carlos Williams y 125 pesetas de la Sociedad.

Corrieron Roby, Cleo y Buckaway, llegando por el orden enumerado.

5.ª carrera.—Militar.—Premio: 200 pesetas de la Sociedad.

Tomaron parte los caballos Echeno, Fósforo, Fosforito y Jaqueón, montados por Sres. Oficiales; ganaron los premios, los dos primeros.

Al terminar esta carrera, dióse un descanso de 30 minutos, durante el cual, se obsequió a la concurrencia con un lunch, reinando gran animación durante este intervalo.

A las cinco, hora marcada, tuvo lugar la 6.ª carrera.—Copa.—Premios: una copa de D. Pedro N. Gonzalez y 175 pesetas de la Sociedad.

Corrieron Japón, Irónico, Ídolo y Hiena, llegando por el orden indicado y obteniendo premio los tres primeros.

7.ª y última carrera.—Polo.—Premios:

125 pesetas de la Sociedad de Polo y 125 de la Sociedad.

Tomaron parte los caballos Roby, Merry Monk, Mazar y Buckaway, alcanzando premio los tres primeros.

Terminada esta carrera, el público que asistió desfiló hacia Jerez.

Para las que se celebrarán hoy reina gran animación.

Gacetillas.

SE ARRIENDA el recreo de EL AGRILMENSOR.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

ABANICOS

Ya es completísima la gran colección de abanicos que se han recibido; hay verdaderos caprichos y todos son muy variados y de gran novedad.

Recomendamos mucho a nuestros clientes vean estos antes de hacer sus compras y con seguridad serán de su agrado.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA, Algarve, 8 y 10.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir a Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS

MISERICORDIA, N.º 3

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

Granja Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 16, hata las tres de la tarde.

Temperatura máxima	32'00
Idem mínima	9'00
Idem media	20'50
Máxima al sol	28'00
Radiación solar	1'50
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	15'45
Estado higrométrico del aire	62'50
Presión barométrica media a cero grados	763'48
Evaporación en milímetros	7'00
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección.	S. E.
Velocidad kms.	106

El Alcalde.—Continúa enfermo

el Alcalde D. Francisco de P. Velarde.

Celebraremos su rápido restablecimiento.

La Junta de extinción de la langosta, ha acordado que hasta el próximo Miércoles pueda satisfacerse sin apremio, la segunda mitad de la cuota repartida para dicho objeto.

El «Té» del Nacional.—Reina gran animación entre la aristocracia jerezana, para asistir al «Té» que esta noche dará el Casino Nacional.

A la Exposición.—Los señores Marqueses de Casa Domecq, y su hermano D. José, enviarán a la Exposición de Madrid, magníficos ejemplares de caballos y ovejas.

Exámenes.—El próximo día 20 darán principio en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, los exámenes de fin de curso, sin que por este motivo se interrumpan las clases, que continuarán funcionando.

Toros.—Los novillos que se van a lidiar esta tarde en nuestro circo taurino, fueron encerrados anoche a las diez.

Todos ellos son de bonita lámina, y por su bravura parece que han de dar mucho juego.

A más, el aliciente de los cuatro premios por valor de 50 pesetas cada uno, que la empresa regala al público, es de esperar den a la plaza una entrada regular.

Tenemos entendido que para esta novillada existe bastante animación entre los aficionados a este espectáculo y por ello anticipamos nuestra felicitación a los señores empresarios.

Operación.—Por el doctor en Medicina y Cirugía, D. Fermín Aranda, ha sido operado de la talla D. Andrés Ferrández de Entre-Ríos, Párroco de San Dionisio, habiéndosele extraído once cálculos del tamaño de una nuez.

Todo cuanto se diga en alabanza de este ilustre operador, queda por muy bajo de la realidad.

El enfermo continúa en estado satisfactorio.

Felicitemos al enfermo y al notable cirujano, por el éxito de la operación.

Mordedura.—En la Casa de Socorro fué curada ayer Josefa Fernández Morales, de una herida en el antebrazo derecho, que le fué causada por la mordedura de un perro callejero.

Como se acerca la estación del calor, en que los canes son más propensos a la hidrofobia, bueno sería se ordenase suministrar la bolilla a los perros vagabundos.

A fines de mes ó principios del próximo vendrá a Cádiz el Subdirector de Obras públicas, don Ricardo Serantes.



QUINTO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA ELVIRA RAMIREZ DE CARTAGENA
Y LOPEZ DE MORLA, DE JÁCOME,
MARQUESA DEL REAL TESORO.

Falleció en Madrid el 18 de Mayo de 1903, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

(R . I . P . A .)

Su viudo el Excmo. Sr. D. Juan Jácome y Parrja, Marqués de Real Tesoro, sus hijos D. Angel, D. José, D. Juan y D. Manuel; sus hermanos D. José y D. Francisco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

La misa cantada con responso que tendrá lugar a las diez y media de la mañana del Lunes 18 del corriente en la Iglesia de San Ignacio, así como todas las rezadas que se celebren en dicha Iglesia y en la del Carmen en el mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Señores Prelados tienen concedidas indulgencias a los fieles que practiquen algún sufragio por el alma de la finada.

Muerto.—A la llegada del tren

correo ayer tarde, fué avisado el médico de la Casa de Socorro, Sr. Molle, de que en un vagón se hallaba un hombre gravísimamente enfermo.

Cuando el citado profesor llegó a la Estación, dicho individuo era ya cadáver, creyéndose fallecida de enfermedad crónica.

Avisado el Juez Municipal, éste ordenó fuese trasladado el cadáver al Depósito del Cementerio, donde hoy se le practicará la autopsia.

Junta Municipal.—Bajo la presidencia del Sr. Conde de Peraleja, reunió se ayer noche a las nueve y media en el despacho de la Alcaldía, la Junta Municipal.

Asistieron los concejales Sres. González Hontoria, Martín, Miranda, Larragán, Calle y Martínez y García de la Peña, y los Asociados señores Cala, Merino y Huertas. Acordaron aprobar las cuentas censuradas de los años 92 al 93, 93 al 94, 94 al 95, 95 al 96, 96 al 97, 97 al 98, 98 al 99, 99 al 1902 y 1905.

Se nombró una comisión de censura, para la que fueron designados los Sres. Martín, Ponce, Romero y Merino, con objeto de que examinen las cuentas de los años 94 al 95, 97 al 98 y 1900.

A continuación de la anterior junta y también en el despacho de la Alcaldía, se reunió la Comisión municipal de Hacienda, con el objeto de despachar varios asuntos pendientes.

Vacunados.—A 39 ascendió ayer el número de niños de ambos sexos vacunados en la Casa de Socorro.

Con motivo de los calores que se avecinan, todas las madres deben vacunar a sus hijos en previsión de posibles enfermedades epidémicas.

Sociedad.—Ha quedado constituida una Sociedad mercantil para establecer un magnífico café en el local número 16 de la calle Duque de Almodóvar: existen cien socios.

Ha sido nombrada la siguiente Junta: Presidente, D. Juan Valencia; vicepresidente, D. Julio Sedó; secretario, D. Juan Caro; tesorero, D. Manuel Prado; vocales, don José Martínez, D. Angel Benítez, don Francisco Quirós y D. Bonifacio Sánchez.

Ha fallecido en el Hospital de Ccuts, un marinero que apostó comerse cinco libras de chuletas y cinco anchoas.

Aceptada la apuesta y trasgados los manjares referidos, el marinero cayó enfermo, muriendo pocos días después.

Atropello de coche.—En la Alameda de Cristina, fué atropellado ayer por un coche el niño de 9 años, José Villalba Atienza, resultando con herida en la cabeza y erosiones en diversas partes del cuerpo.

En el mismo vehículo fué conducido a la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención por el médico de guardia, Sr. Molle, quien calificó las lesiones de menos grave.

Después fué conducido en el citado carruaje a su domicilio.

Fiesta íntima.—Con motivo de marchar hoy a Francia en el exprés la linda señorita Pilar Cala, acompañada de su hermano nuestro distinguido y estimado amigo D. Graciliano, reuniéronse anoche en su casa multitud de bellas señoritas que fueron a despedirlas.

Hízose algo de música, luciendo en el piano sus especiales condiciones artísticas la cantadora Pilar Cala y la hermosa señorita Victoria Patac; las bellísimas señoritas Teófila Garzón, tocó también con exquisito gusto el violín, y su hermana Rosario le acompañó magistralmente al piano.

Pasáronse algunas horas de modo gratísimo, siendo obsequiadas espléndidamente con dulces, vinos y licores, todas las personas que habían acudido a darles el adiós a los viajeros.

La Sra. Viuda de Cala y sus hijas Car-

men, Lola y Pilar, atendieron con exquisita delicadeza a sus amigos, recibiendo de ellos en cambio las felicitaciones y la expresión de su deseo por el feliz viaje de sus deudos.

Otro... y van mil.—En su domicilio, calle San Honorio, el niño de 2 años Antonio García Ruiz, ingirió un terrón de sosa cáustica, causándose quemaduras en la boca.

Este es uno más de los infinitos casos ocurridos, sin que haya modo de que por quien corresponda, se logre reglamentar la venta de la sosa, de modo que evite estos lamentables accidentes.

Teatro Eslava.—Anoche tuvo lugar la representación de la obra inglesa *Raffles*, presentada por la Compañía Jiménez-Villagómez.

La comedia, que es bastante inverosímil, interesa por lo movido de sus escenas, más que por la trama del asunto.

La representación fué esmeradísima, sobresaliendo el Sr. Donato Jiménez en el papel de policía, que hizo con verdadera naturalidad.

El Sr. Villagómez, dió gran realce al papel del protagonista, consiguiendo mantener el interés del público en toda la obra.

La Sra. Garrigó y Alvarez Segura y las Sres. Molgoza y Segura, hicieron bien sus papeles respectivos, de Swendoline y Madame Vidal y Metrose.

Los señores Díaz Adame, Rivero, Cantalpietra y demás partes de la Compañía, contribuyeron al buen éxito de la obra.

La presentación de ésta fué excelente. Las decoraciones y muebles muy buenos, artísticos y adecuados.

Para esta noche, está anunciada la segunda representación de la comedia.

La Empresa, accediendo al deseo manifestado por muchos aficionados, dará mañana como última y definitiva función, el estreno de la preciosa comedia *Los intereses creados*, última producción del ilustre Benavente.

Esta obra ha hecho furor en todas partes y está juzgada por la crítica como una de las mejores de su insigne autor.

Arzobispo gravísimo.—Comunican de Santiago de Chile que se encuentra gravísimo, habiendo entrado en el período agónico, el arzobispo de aquella diócesis, monseñor Casanova.

Asegúrase que va a instruirse sumario contra el general Ochando por un artículo que ha publicado en un periódico de Albacete, en el cual hace alusiones a actos referentes al ministerio de la Guerra.

Escandaloso.—Un individuo llamado Francisco Herrera Mendoza, promovió ayer un escándalo en la calle Doctrina, por cuyo motivo fué detenido por la guardia municipal y encerrado en uno de los calabozos de la prevención.

Ha fallecido en Sanlúcar después de penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana y fortalecida con los auxilios de la religión, la respetable señora D.ª María Ortiz, viuda del general del ejército Sr. Reinoso.

La finada perteneció a la aristocracia de dicha ciudad y era dama muy respetable por sus valiosas dotes de caridad y carácter amable.

A su anciana y respetable madre doña Guadalupe de Otaolaunruchi y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Detenidos.—Por la guardia municipal fueron ayer detenidos doce individuos que están reclamados por los juzgados de esta ciudad, para cumplir condena.

La Cámara Agrícola de Sevilla se propone abrir un concurso de maquinarias para extraer aceite de oliva.

A la Exposición, que se celebrará el próximo mes de Noviembre en la Granja de «Alfonso XIII», concurrirán expositores de España y del extranjero.

MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ. -- Plaza Castelar, 11 y 12, y Obispo Urquinaona, 2. -- CADIZ.

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Esta Casa participa al público en general, que ha recibido el surtido completo en novedades extranjeras, en Granadinas y Organdis bordados, Sederfias, lanas, elegantes blusas, Alpacas, Tules, enaguas, sombrillas, esteras de Manila y demás artículos para la presente estación.
GRANDES NOVEDADES en géneros ingleses para Caballeros, cuya procedencia garantizamos.
 Nuestro representante, D. Ricardo González, se hospeda en el Hotel "Los Cisnes", donde recibe los avisos.

Dicen de Zafra que la plaga de langosta ha tomado allí aterradoras proporciones.

Se la combate con manga, pagándose de premio 12 pesetas por arroba y cogiéndose algunos días hasta 1.500 arrobos.

Noticias de Sevilla:

El jefe provincial de los republicanos, D. José Montes Sierra, llegó esta mañana procedente de Madrid.

—El próximo Domingo, cumpleaños del Rey, se celebrará recepción oficial en la Capitanía general, á las diez de la mañana.

—En el expreso de anoche marchó á Madrid el exministro Sr. Conde de Romanos, acudiendo á la estación á despedirle significados políticos liberales y los consejeros del Banco de Cartagena.

Consulta Internacional.— Los atribulados padres de una pobre joven, en quien la anemia había causado estragos, obtuvieron del director de un gran periódico europeo, el que sometiese á sus lectores esperecidos por el mundo entero la pregunta siguiente: "¿Cuál sería el medio más á propósito para restituir la salud á su adorable hija?"

De todos los países llegaron respuestas, siendo necesario desechar más de cuatrocientas recetas á cual más pueriles. Pero las restantes, que merecieron la aprobación del Jurado y que venían en su mayoría autorizadas por firmas ilustres de profesores y sabios, indicaban, como medio único de salvación, el *Verdadero Hierro Bravais* en gotas concentradas.

Rechazados los purgantes artificiales, pues su mala preparación ha causado muchas víctimas. La mejor purga natural es la *Cejita Ideal*. Véase anuncio 3.ª plana.

La Hemoglobina Asimilable Stengre tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

A las señoras.—Las que padezcan de callos, ojos de gallos, durezas de los pies, etc., pueden dirigirse á D.ª María Reyes, Melino del Viento, número 16, quien puede pasar á domicilio, para sacarlos ó curarlos sin dolor alguno.—Precios módicos.

SEVILLA EN JEREZ.

Era de gran necesidad para los jerezanos ver algo nuevo que se diferenciara de cuanto hasta aquí han conocido, en lo referente á aquello que es muy esencial en la vida de tener una casa que visitar como si estuvieran en el mismo Sevilla; para proporcionarse de la misma manera, por el mismo precio y atendido de igual forma cuanto necesitan de medicamentos puros, específicos modernos, drogas para la industria, Ortopedia, perfumería, colores y pinturas finas de todas clases, San Pablo 8 y Caballeros, 12, Jerez.

Su dueño J. Domínguez, lo organiza todo tal y como lo hacen las mejores casas de Sevilla, donde adquirió muchos años los grandes conocimientos que posee. Exclusivo depósito del tinte para el cabello y barba del Dr. Monnet, de París. "Jouventine" que no mancha la piel á 9 pesetas frasco.

Anuncios de interés

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la dehesa denominada de "Los Dornajos," situada en los llanos del Valle, término de Jerez de la Frontera.

La casa calle Lealás núm. 25, con cuartos y almacenes, con salida por la calle Jardínillo.

La casa calle Larga núm. 63 (hoy Duque de Almodóvar) Confitería de La Corona.

La casa calle San Sebastián núm. 66, en Puerto Real.

Un piso principal calle José Luis Díez núm. 7.

Un piso bajo calle Visitación núm. 8.

Una bodega calle Puerta del Sol núm. 16, de 110 botas de asiento.

Una bodega calle Jardínillo núm. 16, de 250 botas de asiento.

Una bodega calle Santo Domingo núm. 1 de 600 botas de asiento.

Informará, D. Domingo Ruiz del Rivero, Domecq, 48.

PÉRDIDA

La de una cadenita de oro con varias medallas que se extravió el Jueves 7 desde el Depósito de Aguas de Tempal, hasta la calle Francos. La persona que la tregueen le número 34 de dicha calle se le en gratificará.

Máquina de Escribir.

Se vende una nueva del último sistema y de escritura completamente visible. Puede verse en la Cámara de Comercio.

Aguas de la Aliseda (Jaén)

Fuente nitrogenada radioactiva para catarrros y enfermedades del aparato respiratorio.

Fuente bicarbonatada alcalina para las enfermedades del aparato digestivo y sus anejos.

Altitud de setecientos metros sobre el nivel del mar.

Clima tónico é inmejorable para la cura constante de aire. Buena y confortable fonda. Comida esmerada y excelente. Casas particulares de alquiler.

Coches á los trenes mixtos en la estación de Santa Elena sin necesidad de avisar, y á los demás trenes avisando previamente.

Establecimiento hidroterápico el primero de España. Abierto al público desde el 15 de Abril al 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndole á los precios siguientes:

Para la localidad.
Blanco especial 1.ª, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.ª (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arcos de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad paralisia, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

SE ARRIENDA

en precio módico un almacén de granos calle Santiama Trinidad, 5 y dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Saga-ta 31 darán razón.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave

El más económico

NO IRRITA JAMÁS



Precio

Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

DEPÓSITO: FRANCISCO QUIRÓS

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de Letrán.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Pascual Bailón, cf.

MAÑANA.—S. Venancio, mr., y S. Félix de Cantalicio, cf.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de Paris.

Madrid 16, á las 6.

Exterior español: 94'10, apertura.

3 por 100 f. ancés: 96'72, id

Bolsa de Londres.

Exterior español 92'75, apertura.

Entrevista de Soberanos.

El corresponsal del *Daily Telegraph* de Londres en Bruselas,

anuncia que el Rey Leopoldo tendrá una entrevista el próximo lunes en Wiesbaden, con el Emperador Guillermo.

La ley monetaria en Washington.

Madrid 16, á las 6'20.

La Cámara de Representantes de Washington, ha aprobado por 185 contra 145 votos, el llamado proyecto de ley monetaria.

La mehalia de Abd-el-Aziz.

Comunican desde Tánger al *Times* de Londres, que á consecuencia de la hostilidad de las kábilas, la mehalia de Abd-el-Aziz, continúa en el territorio de los Beni Hassen.

Han sido entabladas Negociaciones con las tribus.

De Berlín.

Madrid 16, á las 6'35.

Despachos de Berlín dan cuenta de la reunión celebrada por el comité marroquí y la asociación pangermanista, para discutir los asuntos de Marruecos.

Los condes de Pfeil y Cawntlow, se esforzaron para afirmar que Muley Hafid es el verdadero Sultán, añadiendo que Francia ha violado el acta de Algeciras.

Contra un proyecto.

El comité de defensa de la Prensa, sigue recibiendo millares de adhesiones y protestas contra el proyecto del terrorismo.

Mr. Pichón y los representantes de Muley Hafid.

Madrid 16, á las 7.

Dicen de París, que los cuatro enviados de Muley Hafid se presentaron esta mañana en el Ministerio de Negocios Extranjeros mandando pedir á Mr. Pichón que les reciba.

Este se negó á concederles la audiencia que solicitaban.

Los delegados se retiraron sin dejar documento alguno.

El Maghzen y las potencias.

La *Gaceta de Colonia* publica un despacho de Tánger diciendo que el Maghzen, ha invitado á los representantes de las potencias para constituir la comisión encargada de fijar las indemnizaciones que habrán de ser otorgadas con motivo de los sucesos de Casablanca.

Parece, que compondrán esta Comisión tres marroquíes, de los cuales se elegirá el Presidente de la misma, y un representante de Alemania, Francia, Inglaterra, España, Italia y Portugal.

Dícese, que la Comisión se reunirá el próximo día 31, y tomará como bases de sus trabajos el informe de la Comisión alemana que, por separado, examinó las peticiones de los súbditos alemanes.

Otro desaire á los delegados de Muley Hafid.

Madrid 16, á las 7'30.

Al salir del Ministerio de Negocios Extranjeros, se dirigieron los delegados hafidistas al Palacio del Eliseo, donde tampoco fueron recibidos.

La construcción de la escuadra.

Madrid 16, á las 8.

Se afirma que la construcción de la nueva escuadra se adjudicará á un grupo de navieros espa-

ñoles, que unidos con la Sociedad Metalúrgica, ha presentado proposiciones.

La comisión del terrorismo.

Madrid 16, á las 12'30.

Ante la Comisión del terrorismo ha informado hoy solamente el Dr. Bascañana, no despertando interés.

Nafragio.

En aguas de Cartagena ha naufragado un laúd, cayendo al agua los tripulantes y resultando un herido.

De Marruecos.

Los franceses, después de un largo y encarnizado combate, han tomado á Rsar y Rondemil.

Exposición inaugurada.

Madrid 16, á las 14'35.

Se ha verificado la inauguración de la Exposición de Arte retrospectivo, asistiendo los Reyes y los individuos del Gobierno.

El Sr. Peñalver pronunció un discurso, al cual contestó el Ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro, en nombre del Rey.

Luego recorrieron los asistentes al acto todas las salas.

Llegada del Conde de Romanones.

Madrid 16, á las 18'35.

Llegó, el conde de Romanones.

El indulto de Castrovido.

Asegúrese que mañana se indultará al director de *El País*, señor Castrovido.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.		
4 por 100 interior al contado	83'45	
Id. fin de mes corriente sostenido	00'00	
5 por 100 Amortizable	101'15	
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	
Cédulas al 4 por 100	101'45	
Idem al 5 por 100	00'00	
Acciones del Banco de España	461'00	
Mercado indeciso		
Compañía Arrendataria de Tabacos	405'00	
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	14'55	
Londres á la vista	28'79	

Aristócrata fallecido.

Madrid 16, á las 22'35.

Ha fallecido, el conde de Munteu.

El Sindicato alcoholero.

El Sindicato alcoholero, presentará al ministro de Hacienda una fórmula apoyada en ambas ramas de la producción nacional.

Colisión entre estudiantes.

Madrid 16, á las 23'35.

En la Universidad de Viena, ha estallado un grave conflicto entre los estudiantes nacionales y los alemanes, por ostentar los primeros insignias católicas.

Han resultado muchos heridos, por cuya causa han sido aplazados los exámenes.

Plaza de Toros de Jerez.

Con superior permiso presidida por la autoridad y si el tiempo lo permite hoy Domingo se correrán cuatro Novillos-Toros de una acreditada ganadería, por los célebres matadores, Juan Carmona Moreno de Sevilla, y Manuel Alvarez Sevillano.

Después de la lidia se regalarán 4 premios de 50 pesetas que se sacarán de un cilindro á presencia del público, y á cuyo efecto á cada entrada acompañará un número para dichos regalos.

Entrada de Sombra sin distinción, 1 peseta.—Idem de Sol 0'50.

La banda Clave amenizará el espectáculo.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro y media.

BODEGA

Se realizan todos los VINOS por cuenta de sus dueños.

CALLE AVILA NÚM. 6.

Clases corrientes.		Amond.º fino y oloroso.				Rayas olorosas.			
Litros.	Ptas.	Añada.	Ptas.	Litros	Botella sin casco.	Añada.	Ptas.	Litros	Botella sin casco
Jerez Pasto.	16	1870	40	16	1'75	1869	45	16	2
> Viejo . . .	6	1880	25	>	1'25	1888	20	>	1
> Fino . . .	7	1890	15	>	0'75	1890	15	>	0'75
		1900	10	>	0'50	1897	12	>	0'50

Todos estos vinos se venden desde 2 litros en adelante.

Calidad y precios sin competencia.

Estos vinos especiales se recomiendan por su buena procedencia y calidades inmejorables.

CALLE AVILA NÚMERO 6.



COMPañÍA NORTEAMERICANA MANUFACTURERA DE

Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz á toda clase de máquinas.

MÁS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS

FIDANSE CATÁLOGOS

Agente general en España,

EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52—Jerez de la Frontera

ESTABLECIMIENTO
EN CADIZ

Calle Columela
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales---Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Cádiz.

Algeciras . . .—Regino Martínez núm. 24.
Jerez . . .—Algarve, núm. 19
Pto. Sta. María.—Cánovas del Castillo, núm. 15.
San Fernando.—Rodolfo del Castillo, núm. 15.
Sanlúcar. . .—Plaza Alfonso XII núm. 3.

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

Cafés MOLIDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Badolfs Kaid, Budapest. V

SERVICIOS
DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINIA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Ruero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LINIA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio de Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINIA DE PENINSULA Y NOROCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINIA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sabados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPañIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geste y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Signatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1.—Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en los 6 más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguílaz núm. 4.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la carne. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ.

IMPRENTA

DE
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

Máquinas de escribir y calcular
Ehckensderfer—Marca "Dactyle"

Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCE,
Precios al centado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

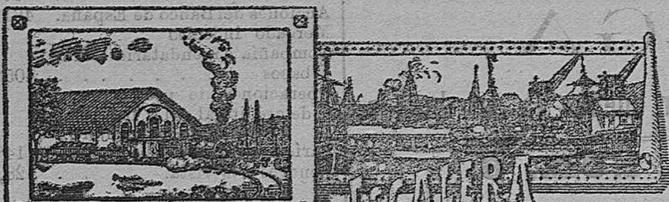
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneos Malas de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



AGENCIA ESCALERA
Vigo.
TRANSPORTE Y CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encajes para todos los puertos de España del Extranjero.

TELÉFONO 128.
TELEGRAMAS-ESCALERA

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Cor.	Mixto	Expresos	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expresos	Mixto	Cor.
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 24	
2.ª Agüada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 30	9 27	15 39	
S. Fernando	7 57	13 42	16 38	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 50	
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	17 00	
P. Sta. María	8 27	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09	
El Portal	8 50	14 43	17 15	19 54	Lebrija	11 25	10 38	17 34	
Jerez (llegada)	9 10	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 53	17 54	
Jerez	9 10	14 59	17 31	20 05	Jerez (llegada)	12 19	11 18	18 23	
El Cuervo	9 37	15 39	17 55	20 30	Jerez (R. E.)	12 44	11 25	18 49	
Lebrija	9 56	16	18 10	20 35	El Portal	13 34	11 18	19 01	
Las Cabezas	10 21	16 21	18 29	20 40	P. Sta. María	15 05	11 29	19 33	
Alcantarillas	10 58	16 51	18 41	20 45	Puerto Real	15 23	11 52	19 50	
Utrera	11 05	17 45	19 04	20 50	San Fernando	15 43	12 07	19 53	
Dos Hermanas	11 29	18 33	19 23	20 55	2.ª Agüada	14 10	12 22	19 55	
Sevilla (S. B.) Ll.	11 45	18 45	19 40	21 00	Cádiz	14 19	12 25	19 55	

NOTA—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 5.45, llegando á las 5.30. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.45.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45
Bota	10 20	20 20	Le Jara	Salida	6 51
La Ballena	10 41	20 41	Chiriona	Salida	7 10
Chiriona	10 55	20 55	La Ballena	Salida	7 30
La Jara	11 05	21 05	Rota	Salida	7 45
Sanlúcar	Llegada	11 16	Puerto Santa María Llegada	Salida	8 15